

S/. 410.000,00

tura de Cesión de Participaciones Sociales, contenida



en las siguientes cláusulas :- PRIMERA .- ANTECEDEN-

TES .- a) Por escritura pública celebrada el treinta de

Marzo de mil novecientos cuarenta y nueve , ante el Notario

del Cantón Quito , doctor Cristóbal Salgado , se constitu-

yó la Compañía Anónima "Transportes Aéreos Orientales S.A."

con un capital de DOSCIENTOS MIL SUQUES ,oo/loo habiéndose

perfeccionado esta escritura por aprobación judicial ,

publicación , registro e inscripción ; b) Con fecha primero

de Febrero de mil novecientos sesenta y cinco el señor Ja-

cinto Ruelas cede y transpone a favor del señor Capitán

Gonzalo Ruelas Salgado todas las acciones y derechos

de su propiedad en la Compañía "Transportes Aéreos Orien-

tales S.A." , acción ésta que se inscribe con fecha die-

ciséis de Octubre de mil novecientos cincuenta y seis

en el Registro de la Propiedad del Cantón Quito ; c) Mediante

la escritura pública otorgada en treinta de diciembre

de mil novecientos sesenta y cinco ante el Notario Sexto

del Cantón Quito doctor Cristóbal Guarderas , "Transpor-

tes Aéreos Orientales TAO" , se transforma en Compañía

de Responsabilidad Limitada con reforma de los pertinen-

tes Estatutos y Aumento del Capital Social a UN MILLON

SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SUQUES ,oo/loo dividido en

UN MIL SEISCIENTAS SESENTA Y SIETE aportaciones sociales

de a UN MIL SUQUES ,oo/loo cada una , de las que UN MIL

SEISCIENTAS CINCUENTA Y SIETE aportaciones , esto es por

un valor de UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL

SUCRES ,oo/loo , pertenecen al socio señor Capitán Gonzalo

Ruelas Salgado de nacionalidad ecuatoriana , de estado ci-

VIL CASADO CON LA señora Lucila Monecayo de Ruales ; y , dies
aportaciones sociales , este un valor total de DIEZ MIL
SUCRES ,00/100, pertenecen al socio señor Ingeniero Rino
Lanfranco , de nacionalidad Italiana , de estado civil ca-
sado , con la señora Victoria Tamayo de Lanfranco , socios
ambos domiciliados en Quito .- El doce de Diciembre de
mil novecientos setenta y cinco , con la representación de
la totalidad del Capital Social , se reunió la Junta General
de Socios Accionistas de "Transportes Aéreos Orientales
TAO Cia. Ltda." y por unanimidad ¹resuelve autorizar la
cesión de las diez participaciones sociales del socio
señor Ingeniero Rino Lanfranco en favor del señor Capi-
tán Gonzalo Ruales Salgado , y ², cuatrocientas acciones
de este último a favor de : ³Marcelo Antonio , ⁴Nora Luci-
la , ⁵Martha Catalina y ⁶Gonzalo Alberto Ruales Monecayo
a razón de cien acciones para cada uno de los prenom-
brados .- S E G U N D A .- CESION .- Con los antecedentes
expresados , el señor Ingeniero Rino Lanfranco ,cede y tras-
pasa por valor recibido en efectivo , el señor Capitán
Gonzalo Ruales Salgado , una diez participaciones socia-
les de a UN MIL SUCRES ,00/100 cada una , igual lo hace
el socio señor Capitán Gonzalo Ruales Salgado , según el
siguiente detalle de participaciones sociales : CIEN a
favor del señor Marcelo Antonio Ruales Monecayo ; CIEN a
favor de la señorita Nora Lucila Ruales Monecayo ; CIEN a
favor de la señorita Martha Catalina Ruales Monecayo ; CIEN
a favor del señor Gonzalo Alberto Ruales Monecayo ; todos de
de nacionalidad ecuatoriana , de estado solteros y domi-



1 **efectuados en Quito .- El valor total de las participaciones**

2 **que se cedan por esta escritura es el de CUATROCIENTOS**

3 **DIEZ MIL SUCRES ,ca/los que los cesionarios declaran reci-**

4 **birlos a su entera satisfacción al tiempo que manifiestan**

5 **su expresa voluntad de formar parte de "Transportes**

6 **Aéreos Orientales TAO Cia. Ltda." en su calidad de accio-**

7 **nistas , toda vez que la Junta General de Accionistas de**

8 **la indicada sociedad ha resuelto aceptarlos como socios .-**

9 **T E R C E R A .- EFECTOS Y FORMALIDADES LEGALES .- PRIMERO.**

10 **En virtud de esta escritura se expedirán los correspon-**

11 **dientes certificados de aportación .- SEGUNDA .- Esta**

12 **Cesión se la inscribirá en el Libro de Participaciones**

13 **y Socios que lleva la Compañía .- TERCERO .- El señor**

14 **Notario Jefe del Cantón Quito sentará al margen de la es-**

15 **critura de transformación en Compañía de Responsabili-**

16 **dad Limitada y Aumento de Capital de "Transportes Aéreos**

17 **Orientales TAO ", mencionada en los antecedentes , razón**

18 **de la presente cesión .- CUARTO .- Igual razón se senta-**

19 **rá al margen de la pertinente inscripción en el Registro**

20 **Merantil .- QUINTO .- se llevará a conocimiento del señor**

21 **Superintendente de Compañías la celebración de la presente**

22 **escritura .- SEXTO .- se agregará a esta escritura copia**

23 **del Acta de la Junta General de Accionistas que facultó**

24 **la admisión de nuevos socios como la cesión de aporta-**

25 **ciones sociales de que habla la presente escritura .- Un-**

26 **ted , señor Notario , se dignará agregar las demás cláus-**

27 **ulas de estilo que comporte la plena validez de este**

28 **instrumento ".- Hasta aquí la minuta que los comparecen-**

los la ratifican en todas y cada una de sus partes .- Se

agrega el co mprobante del Pago del Impuesto de Timbres

correspondiente a esta escritura para cuyo otorgamiento

se cumplieron los preceptos legales del caso .- Quedan fa-

cilitados los cesionarios para solicitar la inscripción

de este instrumento en el Registro Mercantil .- Y leida

que les fue esta escritura , integramente por mí el Nota-

rio , a los comparecientes , éstos se ratifican en su conte-
nido y para constancia firman conmigo en unidad de este .-

De todo lo que doy fe .- (firmado) Rino Lanfranco .- Cédula

de Identidad número diecisiete - cero dos once doscientos

treinta y tres .- Quito .- Cédula Tributaria Mil novecientos

setenta y cinco .- Número cero cero noventa y nueve treinta

y cuatro .- Quito .- (firmado) Gonzalo Ruelas S.- Cédula

de Identidad número setecientos - cero cero cero noventa y tres

setenta y cuatro .- Macas .- Cédula Tributaria número cero

treinta y tres setenta y cuatro .- Quito .- Mil novecientos

setenta y seis .- (firmado) Marcelo A. Ruelas .- Cédula de

Identidad número diecisiete - cero treinta y cuatro ochenta

treinta y dos .- Quito.- Cédula Tributaria Número cuarenta

y cinco veinte y seis .once .- Quito .- Mil novecientos seten-

ta y cinco .- (firmado) Nora Ruelas .- Cédula de Identidad

número diecisiete - cero treinta y cuatro ochenta treinta

y cuatro .- Quito .- Cédula Tributaria número cero veinte y

cuatro cuarenta y ocho.- Quito .- (firmado) Martha Ruelas

Cédula de Identidad número diecisiete - cero treinta y cinco

setenta y nueve setenta y dos .- Quito .- Cédula Tributaria

Mil novecientos setenta y cinco .- Número cincuenta y uno



1 dies sesenta y cuatro .- Quito .- (firmado) Consale Ruales

2 -- Mancayo .- Cédula de identidad número diecisiete - cero

3 cuarenta y cuatro .veinte noventa y cuatro .- Quito .- Cédula

4 Tributaria número cuarenta y cinco veinte y seis .días .- Qui-

5 te Mil novecientos setenta y cinco .- (firmado) El Notario

6 doctor René Maldonado Isurieta .- --TAO .- TRANSPORTES AEREOS

7 ORIENTALES CIA. LTDA.- SEÑOR NOTARIO SEXTO DEL CANTON QUITO .

8 Ciudad .- Señor Notario :- Para su conocimiento y fines le-

9 gales consiguientes , continuación tengo a bien transcri-

10 bir el texto del "Acta de sesión extraordinaria de la Junta

11 General de Accionistas de Transportes Aéreos Orientales TAO

12 CIA/ LTDA. ,celebrada el primero de Marzo de mil novecientos

13 setenta y seis y en la misma que se aprueba la minuta de se-

14 sión de participaciones sociales a incorporarse en los

15 protocolos a su acertado cargo ; "Acta de Sesión extraordi-

16 maria de la Junta General de Accionistas de Transportes Aéreos

17 "Orientales TAO CIA. LTDA. Celebrada el Primero de Marzo

18 de mil novecientos setenta y seis ; En la ciudad de Quito ,

19 a Primero de Marzo de mil novecientos setenta y : cón "en el

20 local social de la empresa situado en la edificio terminal

21 de TAO Avenida de la Prensa de esta ciudad , previa la res-

22 pectiva convocatoria a sesión extraordinaria y cumpliendo

23 la resolución aprobada en sesión de veinte de Febrero del

24 año en curso , siendo las ocho de la noche se reúne la Junta

25 General de Socios accionistas de Transportes " TAO CIA.

26 LTDA. ,actuando en la Presidencia el Capitán Consale Ruales

27 Belgado y en la Secretaría la titular Señorita Martha Ruales

28 Mancayo .Comprobado el quorum reglamentario con la concu-

1 presencia de los socios representantes de la totalidad del Ca-
2 pital Social se declara instalada la sesión, procediéndose
3 de inmediato a dar lectura a la minuta de sesión,
4 de participaciones sociales en Transportes Aéreos Orienta-
5 les "T.A.O." CIA. LTDA., la misma que resuelve constituya par-
6 te integrante de la presente acta por su contenido que
7 practicamente constituye la resolución adaptada por la se-
8 sión extraordinaria.- Minuta de sesión de Participaciones
9 Sociales en Transportes Aéreos Orientales TAO. CIA. LTDA. -
10 Señor Notario: Dignese incorporar en el Protocolo a su
11 cargo una escritura de sesión de participaciones sociales,
12 contenido en las siguientes cláusulas.- PRIMERA :- ANTECE-
13 DENTES :- a) Por escritura pública celebrada el treinta de
14 Marzo de mil novecientos cuarenta y nueve ante el Notario del
15 Cantón Quito, doctor Cristóbal Salgado, se constituyó la
16 Compañía Anónima "Transportes Aéreos Orientales S.A. con
17 un capital de doscientos mil sucres, 00/100. Habiéndose per-
18 feccionado esta Escritura por aprobación judicial, publica-
19 ción, registro e inscripción; b) Con fecha Primero de Fe-
20 brero de mil novecientos setenta y cinco el señor Jacinto
21 Manuel Salgado todas las acciones y derechos de su propie-
22 dad en la Compañía "Transportes Aéreos Orientales S.A., se-
23 sión esta que se escribe con fecha dieciséis de Octubre
24 de mil novecientos cincuenta y seis en el Registro de la Pro-
25 piedad del Cantón Quito; c) Mediante escritura pública
26 otorgada el treinta de Diciembre de mil novecientos seten-
27 ta y cinco ante el señor Notario del Cantón Quito doctor, doc-
28 tor Cristóbal Guarderas, "Transportes Aéreos Orientales .



T.A.O." se transforma en Compañía de Responsabilidad Limita-

da con reforma de los pertinentes estatutos y aumento del Capital Social a un millón setecientos setenta y siete mil sures, 00/100 dividido en un mil setecientos setenta y siete aportaciones sociales a un mil sures, 00/100 cada una, de las que un millón setecientos cincuenta y siete mil sures, 00/100, pertenecen al socio Capitán Gonzalo Ruales Salgado, de nacionalidad Ecuatoriana de estado civil casado, con la señora Lucila Moncayo de Ruales; y, diez aportaciones sociales, este un valor total de diez mil sures, pertenecen al socio señor Rino Lanfranco, de nacionalidad italiana, de estado civil casado, con la señora Victoria Tamayo de Lanfranco, socios ambos domiciliados en Quito. -d) El doce de Diciembre de mil novecientos setenta y cinco, con la representación de la totalidad del capital social se reúne la Junta General de Socios Accionistas de "Transportes Aéreos Orientales T.A.O. Cia. Ltda." y por unanimidad resuelve autorizar la cesión de las diez participaciones sociales del socio señor ingeniero Rino Lanfranco en favor del señor Capitán Gonzalo Ruales Salgado y cuatrocientas acciones de este último a favor de: Marcelo Antonio, Nora Lucila, Marta Catalina y Gonzalo Alberto Ruales Moncayo, a razón de diez acciones para cada uno de los prenombrados. -SEGUNDA :-CESION.- Con los antecedentes expresados el señor ingeniero Rino Lanfranco, cede y traspasa por valor recibido en efectivo, al Capitán Gonzalo Ruales Salgado, sus diez participaciones sociales de a un mil sures, 00/100 cada una; igual hace el socio, señor Capitán

1. Gonzalo Ruales Salgado según el siguiente detalle de parti-
2. cipaciones sociales : Cien a favor del señor Marcelo Anto-
3. nio Ruales Moncayo ; Cien a favor de la señorita Nora Lucía
4. la Ruales Moncayo ; cien a favor de la señorita Marta
5. Catalina Ruales Moncayo ; y cien a favor del señor Gonzalo
6. Ruales Moncayo ; todos de nacionalidad ecuatoriana , estado
7. civil , solteros y domiciliados en Quito .- El valor total
8. de las participaciones que se ceden para esta escritura
9. es el de Cuatrocientos diez mil sucres, co/loo ,que los co-
10. sionarios declaran recibirlos a su entera satisfacción
11. al tiempo que manifiestan su entera voluntad de formar
12. parte de "Transportes Aéreos Orientales T.A.O. Cía .Ltda."
13. en su calidad de accionistas , toda vez que la Junta Ge-
14. neral de Accionistas de la indicada Sociedad ha resuelto
15. aceptarlos como socios .- TERCERA .- Efectos y Formalidades
16. Legales .- UNO .- En virtud de esta escritura se expedi-
17. rán los correspondientes certificados de aprobación .-DOS.
18. Esta sesión se la exhibirá en el Libro de Participaciones
19. y Socios que lleva la Compañía TRES .- El señor Notario
20. Sexto del Cantón Quito sentará al margen de la escritura de
21. Transformación en Compañía de Responsabilidad limitada y
22. aumento de Capital de "Transportes Aéreos Orientales
23. T.A.O. , mencionada en los Antecedentes , razón de la pre-
24. sente sesión .- CUATRO .- Igual razón se sentará al margen
25. de la pertinente inscripción en el Registro Mercantil .-
26. CINCO .- Se llevará a conocimiento del señor Superintenden-
27. te de Compañías la celebración de la presente escritura .-
28. SEIS .- Se agregará a esta escritura copia del Acta de



la Junta General de Accionistas que facultó tanto la admi-
sión de nuevos socios como la cesión de participaciones so-
ciales de que habla la presente escritura .- Usted, señor
Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de es-
tilo que comporte la plena validez de este instrumento ".-
Se concede receso por el lapso de cincuenta minutos y re-
instalada la sesión se procede a aprobar el Acta redacta-
da por secretaria, autorizando que tanto el Presidente co-
mo el Gerente de la Compañía procedan a dar los pasos in-
dispensables a la legalización de la cesión de partici-
paciones acordada .- Siendo las diez y medio de la noche
se da por clausurada la sesión .- El documento preceden-
te consta del Libro de Actas de la Compañía T.A.O. el
mismo que me remite caso de ha menester, lo certifico .-
(firmado) Cap. Gonzalo Ruales Salgado .- Presidente .-(fir-
mado) Marta Catalina Ruales Monsayo .Secretaria .- MINIS-
TERIO DE FINANZAS .- Jefatura Provincial de Recaudaciones
de Pichincha .- Número UNO- A veinte tres quinientos
veinte .- Recaudación Directa .- Fecha : Doce de Abril de
mil novecientos sesenta y seis .- NOMBRE O RAZON SOCIAL :-
Capitán Gonzalo Ruales Salgado y otros .- Por Concepto de
Celebración de un Contrato de Cesión de participaciones
sociales ,otorgada por Transportes Aéreos Orientales (TAO
CIA. LTDA/) , a favor de los consignantes por la suma de
Cuatrocientos diez mil sucres .oo/100 (Cuarenta por ciento
de Rebaja) .- Código : ciento once veinte y siete pesos ero
uno .- Año : sesenta y seis .- Rubro : Timbres Fiscales .Va-
lor :- Dos mil cuatrocientos sesenta sucres .- Código :Cien-

la once veinte y siete cero cero cuatro .- Año : setenta y
seis .- Rubro : Timbres de Salud .-Valor : Dos sures .- SON:-
DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS SUCRES .ca/loo .- Total:
Dos mil cuatrocientos sesenta y dos sures .- man .Liquidador.
Alfonso Burbano de Lara , Jefe de Recaudaciones e Recibidor.
RECIBO PARA EL CONTRIBUYENTE , (Hay un sello) .- Emendados:-
adoptada .- seis .- social .- orientales .- VALEN .-

Se otorgó ante mí , en su

de ello confiere esta CUARTA COPIA CERTIFICADA , debidamen-
te signada , sellada y firmada en Quito , a veinte y uno de
Abril de mil novecientos setenta y seis .-



Dr. René G. Maldonado I.
NOTARIA SEXTA

R A Z O N 1- Tomé nota de la Cesión de Participaciones , que
antecede , al margen de la matriz de la Escritura de treinta
de Diciembre de mil novecientos sesenta y cinco , celebrada
en esta Notaría , de conformidad con la Ley .

Quito , 21 de Abril de 1.976 .

EL NOTARIO .



Dr. René G. Maldonado I.
NOTARIA SEXTA

Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción No.

36 de veinte de Enero de mil novecientos sesenta y seis, -
del Registro Mercantil, Tomo 97 que corresponde a la escri-
tura de Transformación y Aumento de Capital de la Compañía
Transportes Aéreos Orientales (TAO), sobre las cesiones de
participaciones a que se refiere la presente escritura.-

Sobrescrito: 97.- Vale.- Quito, a veinte y ocho de Abril
de mil novecientos sesenta y seis.- LA REGISTRADORA

